

B A N D O

CAMPAÑA DE VACUNACIÓN ANTIRRÁBICA E IDENTIFICACIÓN CANINA 2015

Por medio de la presente, se hace público que en el Ayuntamiento de Puerto del Rosario, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 4.2 de la orden de 18 de marzo de 1998, conjunta de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación, y de la Consejería de Sanidad y Consumo del Gobierno de Canarias, por que se regula la **campaña antirrábica**. Un año más, se pone en marcha un programa de vacunación canina destinada a los animales cuyos propietarios residan en el municipio de Puerto del Rosario y lo acrediten mediante certificado de residente o DNI y la cartilla del animal.

Con motivo de la citada campaña, se procederá a la vacunación contra la rabia e identificación animal mediante el implante de un microchip en aquellos animales que no lo posean, pudiéndose así llevar a cabo la actualización del Censo Canino Municipal, establecido según la legislación vigente.

Dicha campaña se realizará en el mes de **JUNIO**, en los distintos pagos del municipio:

LUGAR	FECHA	HORARIO
CENTRO CULTURAL EL MATORRAL	6/06/2015	17.00H-20.00H
CENTRO CULTURAL EL TIME	7/06/2015	9.30H-13.30H
CENTRO CULTURAL CASILLAS DE ANGEL	7/06/2015	9.30H-13.30H
CENTRO CULTURAL LA ASOMADA	13/06/2015	17.00H-20.00H
CAMPO DE FUTBOL DE LOS POZOS	14/06/2015 28/06/2015	9.30H-13.30H 9.30h-13.30h
CENTRO CULTURAL DE AMPUYENTA	14/06/2015	9.30H-13.30H
CENTRO CULTURAL DE PUERTO LAJAS	14/06/2015	9.30H-13.30H
CENTRO CULTURAL DE LOS LLANOS CONCEPCION	20/06/2015	17.00H-20.00H
CENTRO CULTURAL DE TEFIA	20/06/2015	17.00H-20.00H
CENTRO CULTURAL DE LA MATILLA	21/06/2015	9.30H -13.30H
CAMPO DE LUCHA DE TETIR	27/06/2015	17.00H-20.00H

TASA VACUNACIÓN (10 €) + TASA MICROCHIP (20 €) = 30 €

Puerto del Rosario, 26 de mayo de 2015



El Alcalde

Marcial Morales Martín